

CODICE TIC: CERTIFICACIÓN 2023/24



Ana Laura Castrillo Ibáñez



anal.casiba@educa.jcyl.es

¿QUÉ VAMOS A TRATAR?

- 1 Procedimiento de certificación CoDiCe TIC.
Herramienta de autoevaluación CoDiCe TIC.
- 2 Plan TIC de centro.
- 3 Evaluación del plan TIC de centro.
- 4 Mejorar y mantener la certificación CoDiCe TIC.

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

¿QUÉ ES CoDiCe TIC?

Es un sello distintivo otorgado por la Consejería de Educación a los centros educativos en el que se les califica según el nivel de integración de las TIC en diferentes ámbitos.

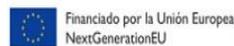
¿PARA QUÉ SIRVE?

Sirve a la Consejería para ofrecer planes, programas o equipamiento tecnológico a los centros (PIEs, dotación de materiales TIC...).



1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

Certificación 'CoDiCe TIC' - Curso 2023-2024



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Adaptación de modelo del procedimiento de Certificación de la Junta de Castilla y León a las tendencias y modelos de la Unión Europea a través del "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes", DigCompOrg; pasando a denominarse CoDiCe TIC (Competencia Digital de Centro en TIC).

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa.

Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes.



educacyl Portal de Educación

Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León



Orden EDU/600/2018, de 1 de junio.

BOCYL



Orden EDU/1130/2023, de 20 de septiembre.

BOCYL

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

MODALIDADES

- ⦿ Modalidad A “Concesión de la certificación”
- ⦿ Modalidad B “Mejora del nivel de certificación”
- ⦿ Modalidad C “Renovación del nivel de certificación”

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

NIVELES

- | | | |
|---------|----------------------|----------|
| Nivel 1 | CoDiCe TIC Inicial | (0 – 3) |
| Nivel 2 | CoDiCe TIC Básico | (3 – 5) |
| Nivel 3 | CoDiCe TIC Medio | (5 – 7) |
| Nivel 4 | CoDiCe TIC Avanzado | (7 – 9) |
| Nivel 5 | CoDiCe TIC Excelente | (9 – 10) |

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

¿QUÉ NECESITAMOS?

- ⦿ Plan CoDiCe TIC
- ⦿ Seguir las siguientes fases

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

FASES

 1. Presentación de solicitudes.

 Hasta el 20/10/23.

 Stilus Enseña



certificacion.tic@educa.jcyl.es

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

FASES

35%



2. Autoevaluación



Del 2 al 30 de noviembre.



Stilus Enseña

8 Áreas

1 - 10

Trayectoria + experiencia



Anexo. Orden EDU/1130/2023

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

1º. Área 1: Gestión, organización y liderazgo.	10%
2º. Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	15%
3º. Área 3: Formación y desarrollo profesional.	15%
4º. Área 4: Procesos de evaluación.	15%
5º. Área 5: Contenidos y currículos.	15%
6º. Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	10%
7º. Área 7: Infraestructura.	10%
8º. Área 8: Seguridad y confianza digital.	10%

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

Grado de integración de las TIC

La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Valoraciones

	CENTRO
1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	10 ▼
2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.	10 ▼
3. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión tecnológica de las TIC del entorno socioeducativo.	10 ▼
4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) y tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de actuaciones.	10 ▼
5. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.	10 ▼
6. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.	10 ▼

Comentarios y observaciones

CENTRO

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

● ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Valoraciones

	CENTRO
1. El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.	10 ▼
2. Los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	10 ▼
3. El centro emplea las TIC en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, inclusión educativa y aprendizaje adaptativo.	10 ▼
4. El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico, en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas, teniendo en cuenta las características y circunstancias de la comunidad educativa.	9 ▼
5. El centro emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional, así como procesos de innovación educativa.	10 ▼
6. El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	10 ▼

Comentarios y observaciones

CENTRO

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

9 a 10 (Nivel 5) → Se evalúa y se hace seguimiento de este.

De 7 a 8 (Nivel 4) → Se recoge en el plan TIC ese proceso y se ejecuta.

De 5 a 6 (Nivel 3) → Se está planificando ese proceso en el centro para añadirlo al plan TIC y ejecutarlo.

De 3 a 4 (Nivel 2) → Se realiza, pero de manera no reglada.

De 1 a 2 (Nivel 1) → Se realizan actividades puntuales o anecdóticas.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

Grado de integración de las TIC

La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC

Solo valoramos : CFIE, CRFPTIC, Intef...

Actividades de formación del centro durante los 3 últimos cursos (en orden cronológico del curso más próximo al más lejano)

2017-18 Me parece bien

2016-17

2015-16

Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio, así como premios y reconocimientos. (en orden cronológico del curso más próximo al más lejano)

2017 - 2018 Proyecto empresarial

Curso Académico

Planes de Mejora...

Comentarios y observaciones

CENTRO

3 EVALUACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO

PUNTUACIÓN

◎ Autoevaluación 35% 2-30 de noviembre

◎ Evaluación externa 55% febrero - mayo



ATD-TIC + maestro colaborador + asesor TIC CFIE

◎ Trayectoria formativa de los últimos años 10%



Planes de formación, cursos, seminarios... CFIE, INTEF...
Planes de mejora, evaluaciones externas, premios, PIEs...
Selfie

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

FASES

 3. Envío del Plan CoDiCe TIC

 Febrero de 2024

  Equipo técnico evaluador

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

FASES

4. Evaluación externa (visita)

ATD-TIC + maestro colaborador + asesor TIC CFIE

De febrero a mayo

- a) **Comprobar** las evidencias, informaciones e indicadores aportados por el centro, utilizados para justificar cada una de las valoraciones del cuestionario de autoevaluación, según se recoge en el Plan TIC de centro.
- b) **Recopilar** información adicional que puede no haber sido reflejada en el cuestionario de autoevaluación.
- c) **Emitir** un informe sobre el nivel de competencia digital del centro, haciendo una propuesta de valoración.



Quien determine el centro. Coordinador TIC.

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

FASES

 **5.** Resolución final. BOCyL.

 Junio de 2024.

Validez 4 cursos (2+2).

Reparto de diplomas.

Envío de los banners.



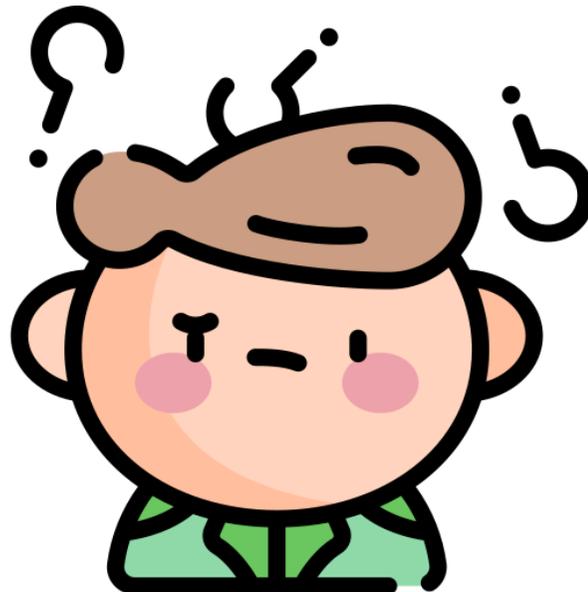
1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

FASES

-  1. Presentación de solicitudes 20/10
-  2. Autoevaluación de centro 2-30/11
-  3. Presentación del Plan TIC Febrero 2024
-  4. Evaluación externa Febrero - mayo
-  5. Resolución final. Bocyf. Junio 2024

1 PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

DUDAS



2 PLAN CoDiCe TIC DE CENTRO



Actualizado y adaptado a la nueva estructura.



Febrero de 2024



OneDrive

Equipo técnico evaluador



Mentor digital o maestro colaborador asociado a vuestro centro.



Índice para rellenar.



Dónde está recogido.

2 PLAN CoDiCe TIC DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

2 PLAN CoDiCe TIC DE CENTRO

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

3 EVALUACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO

PUNTUACIÓN

⦿ Autoevaluación 35% 2-30 de noviembre

⦿ Evaluación externa 55% febrero



ATD-TIC + maestro colaborador + asesor TIC CFIE
Plan TIC + “dónde está recogido”.

⦿ Trayectoria formativa de los últimos años 10%



Planes de formación, cursos, seminarios... CFIE
Planes de mejora, evaluaciones externas, PIEs...
Selfie

④ MEJORAR Y MANTENER LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

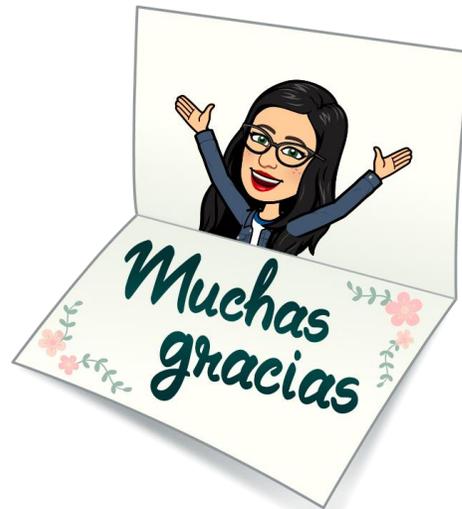
- ① Formación TIC Oficial y registrada
- ② Autoevaluación Real y objetiva
- ③ Documento Plan CoDiCe TIC Organización y adaptación
- ④ Comisión TIC
- ⑤ Detección de necesidades

4 MEJORAR LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

- Rúbrica de autoevaluación.
- Plan de acogida. Plan de reciclaje.
- Actualización de los equipos informáticos
- Incorporar las TIC a las programaciones.
- Mini currículos CD en el Plan TIC.

4 MEJORAR Y MANTENER LA CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC

○ Coherencia, tiempo y calma



Ana Laura Castrillo Ibáñez



anal.casiba@educa.jcyl.es